

GLORIA OMAIRA GARCIA QUICENO
ABOGADA

Señor:
Juez Sexto Civil municipal
Tuluá Valle

Ref:
Proceso Ejecutivo Singular de Gloria Omaira García Quiceno contra Juan Carlos Nisperuza.
Rad: 2008 – 0457-00

Obrando en mi propio nombre dentro del proceso citado, presento ante su despacho la liquidación Adicional del crédito conforme lo estipulado en el art 446 del C. G. del Proceso, así.

LIQUIDACION DEL CREDITO

Del 01 de Septiembre de 2019 al 31 de Octubre de 2020

Capital cobrado	\$ 1'200.000.00
Vr int mora al 2.41% mensual de 01 de Sep/bre de 2019 a 30 de Sep/bre de 2019.....	\$28.920.00
Vr int mora al 2.38% mensual de 01 de Octubre de 2019 a 31 de Octubre de 2019.....	\$28.560.00
Vr int mora al 2.37% mensual de 01 de Noviembre de 2019 a 30 de Noviembre de 2019.....	\$28.440.00
Vr int mora al 2.36% mensual de 01 de Diciembre de 2019 a 31 de Diciembre de 2019.....	\$28.320.00
Vr int mora al 2.34% mensual de 01 de Enero de 2020 a 31 de Enero de 2020.....	\$28.080.00
Vr int mora al 2.38% mensual de 01 de Febrero de 2020 a 29 de Febrero de 2020.....	\$28.560.00
Vr int mora al 2.36% mensual de 01 de Marzo de 2020 a 10 de marzo de 2020.....	\$28.320.00
Vr int mora al 2.33% mensual de 01 de Abril de 2020 a 30 de Abril de 2020.....	\$27.960.00
Vr int mora al 2.27% mensual de 01 de Mayo de 2020 a 31 de Mayo de 2020.....	\$27.240.00
Vr int mora al 2.26% mensual de 01 de junio de 2020 a 30 de Junio de 2020.....	\$27.120.00
Vr int mora al 2.26% mensual de 01 de julio de 2020 a 31 de julio de 2020.....	\$27.120.00
Vr int mora al 2.28% mensual de 01 de agosto de 2020 a 31 de Agosto de 2020.....	\$27.360.00
Vr int mora al 2.29% mensual de 01 de Sep/bre de 2020 a 30 de Sep/bre de 2020.....	\$27.480.00
Vr int mora al 2.26% mensual de 01 de Octubre de 2020 a 31 de Octubre de 2020.....	\$27.120.00
Total Interés del 01 de Sep/bre de 2019 al 31 de Octubre de 2020.....	\$ 390.600 .00
Más Liquidación que viene al 31 de Agosto de 2019.....	\$2' 347.869.00
TOTAL	\$ 2'738.469.00

El crédito adeudado por el demandado en el referido proceso al 31 de octubre de 2020, Sin incluir costas, asciende a la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$ 2'738.469.00).

Atentamente,



GLORIA OMAIRA GARCIA QUICENO
T.P.Nº. 85169 del C. S de la judicatura

CARRERA 27 N°. 24 – 54 DE TULUA VALLE. CEL: 311 389 28 45.
Correo electrónico:abogadaglogarqui@gmail.com